

**NORMATIVA**  
**CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BANCO FIJO – LLAUT**  
**(Prueba puntuable para la VIII Liga Andaluza de Banco fijo – Llaut)**

**ORGANIZA:** Federación Andaluza de Remo y Club Marítimo Linense

**FECHA:** **Sábado 30 de abril de 2022**

**LUGAR:** Club Marítimo Linense

**CATEGORÍAS:** Cadetes (M, F) (nacidos en 2006 y 2007)  
Juveniles (M, F) (nacidos en 2004 y 2005)  
Absolutos (M, F y Mixto) (nacidos en 2007 o anteriores)  
Absolutas BCS (nacidos en 2007 o anteriores)  
Veteranos (M, F y Mixto) (nacidos en 1992 o anteriores)

**DISTANCIAS:** Cadetes, Veteranos y BCS 700 m  
Juveniles y Absolutos 1.400m

**JURADO:** Comité Andaluz de Jueces–Árbitros

**PARTICIPACIÓN:** Será libre por clubes, permitiéndose la inscripción de botes mixtos de clubes.

Cada tripulación deberá presentarse con bote propio y, en cualquier caso, será responsabilidad de cada equipo la correcta previsión y organización de sus embarcaciones en función del horario que se establezca.

Sólo se organizarán las mangas en las que haya inscritas un mínimo de dos embarcaciones de una misma modalidad y categoría.

**HORARIOS:** La competición comenzará el sábado 30 de abril a las 09:30h. El orden de mangas se publicará en función de las inscripciones recibidas.

**REUNIÓN DE DELEGADOS:** Tendrá lugar el día de la regata a las 8:30h en lugar habilitado al efecto. Si se estimara necesario por parte de la organización se convocaría una reunión por videoconferencia, previo aviso.

Asistirá un delegado por club participante. El nombre del delegado deberá constar en la hoja de solicitud de inscripción y éste deberá tener licencia federativa en vigor (técnico o deportista).

Es obligatoria la asistencia de los delegados a la reunión para la confirmación de las inscripciones, de no estar presente, se dará por confirmada a todos los efectos la inscripción presentada.

**No se atenderá ninguna solicitud de cambio, reclamación o incidencia que no sea presentada por el delegado inscrito.**

**OFICINA DE LA ORGANIZACIÓN:** Durante la convocatoria y preparación del evento, en las dos semanas previas, se ubicará en la propia sede federativa.

Durante la regata se ubicará en el lugar habilitado para ello.

**INSCRIPCIONES:** El plazo de remisión de solicitudes de inscripción a la FAR **finaliza a las 23:59 horas del martes 26 de marzo.**

El único canal autorizado es a través de la aplicación oficial de la FAR [WWW.REMOANDALUZ.NET](http://WWW.REMOANDALUZ.NET). Una vez haya pasado el plazo de inscripción cualquier modificación a la inscripción realizada se notificará mediante correo electrónico a la dirección [inscripciones@remoandaluz.es](mailto:inscripciones@remoandaluz.es)

Se abonarán por los clubes participantes las cuotas de inscripción aprobadas por la Asamblea General, que son:

<b>3,00 €</b>	<b>Alevines, Infantiles y Cadetes.</b>
<b>5,00 €</b>	<b>Juveniles y Absolutos.</b>
<b>10,00 €</b>	<b>Veteranos.</b>

Los ingresos deben realizarse a una de las siguientes cuentas:

<b>Bankinter</b>	<b>0128 0705 17 0100021206</b>
<b>La Caixa</b>	<b>2100 8455 41 2200044812</b>

En las modalidades que no se cumpla el mínimo de inscripción para la realización de la manga, se avisará a los respectivos clubes por si quisieran inscribir a esos deportistas en otra prueba.

**AYUDAS A CLUBES:** Se ayudará con una bolsa de viaje a los Clubes de fuera de la provincia de Cádiz consistente en 0,02 € por km y deportista, excluyendo a los veteranos.

**LICENCIAS:** Sólo se tramitarán para esta competición aquellas cuya solicitud haya tenido su entrada en la Federación, con toda la documentación requerida, **antes de las 10:00 horas del lunes 25 de abril de 2022.**

Finalizado este plazo se podrá solicitar la tramitación de una licencia para poder participar en la competición, siendo penalizado con los siguientes importes, a los que hay que sumar el propio coste de la licencia:

- Hasta las 12:00h del martes 26 de abril: **15 euros de penalización.**
- Desde las 12:01h del martes 26 de abril hasta las 10:00h del jueves 28 de abril: **25 euros de penalización.**
- **Después de las 10:00h del jueves 28 de abril no se tramitará ninguna licencia para esta competición.**

Asimismo, se recuerda que, para poder participar con alguna tripulación, el club deberá estar al corriente de pago de la cuota de afiliación.

**ASIGNACIÓN DE MANGAS:** La asignación de mangas, en función de las inscripciones válidas, se efectuará por sorteo y se remitirá a los clubes con anterioridad a la celebración de la prueba.

**FORFAITS:**

Hasta las 12:00h del miércoles 27-abril-2022:

Modificaciones: sin cargo.

Nueva inscripción o retirada: 5 euros por deportista.

Desde las 12:00h del miércoles 27 hasta las 18:00h del viernes 29-abril-2022:

Modificación, nueva inscripción, cambio o retirada: 5 euros por deportista.

Desde las 18:00h del viernes 29-abril-2022:

**No se admiten cambios.**

Reunión de delegados:

Modificación, nueva inscripción, cambio o retirada: 10 euros por deportista.

Tras la Reunión de delegados cualquier modificación de tripulaciones deberá hacerse como mínimo con una hora de antelación sobre la salida prevista de la manga afectada.

Las penalizaciones deberán estar abonadas en la FAR antes de la siguiente competición oficial autonómica.

Todos los clubes tendrán una bonificación de hasta 10 euros por cada 20 deportistas inscritos o fracción.

**UNIFORMIDAD:**

El color de la equipación utilizada por cada tripulación constará, como es preceptivo, en las hojas de inscripción correspondientes, siendo obligatoria la uniformidad en la regata. **Dado que un club puede tener más de un color de uniformes, se entiende por uniformidad que al menos la parte superior del mismo (platanito, camiseta, chándal, o similares) sea igual para toda la tripulación. Este criterio se aplica también en la entrega de medallas.**

**IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:** Para la identificación de los participantes se podrá requerir la presentación en el acceso al control de embarque de DNI

o pasaporte, o la tarjeta de deportista que se puede obtener de la aplicación web (siempre que contenga una foto que permita identificar a la persona)

Asimismo, podrá requerirse a efectos identificativos documentación a técnicos, jueces o delegados participantes en la regata.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD:** En general debe respetarse en materia de seguridad las normas básicas del código de regatas en vigor de la FER.

Se recuerda una atención especial a las normas de circulación en entrenamiento y competición.

**SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:** La clasificación se realizará por el sistema de eliminatorias y final, clasificándose para la final los 4 mejores tiempos de las eliminatorias.

Este sistema podrá ser modificado una vez conocidas las inscripciones.

**TROFEOS:** Se entregarán medallas a las tres primeras tripulaciones clasificadas por modalidad y categoría.

El protocolo de entrega de medallas se comunicará el día de la regata.

En la categoría Absoluta BCS se entregará medalla a todas las tripulaciones participantes.

La ceremonia de entrega de trofeos constituye un acto más dentro de la regata, por lo que es obligatorio que los premiados asistan a dicha entrega, suponiendo una sanción de 5 euros por remero en caso de incomparecencia, salvo autorización expresa del Comité de Regatas. De igual forma deberán asistir uniformados, suponiendo una sanción de 5 euros por remero caso de no cumplir con ello.

#### **RECLAMACIONES, RECURSOS Y APELACIONES**

Las reclamaciones, recursos y apelaciones, deberán realizarse de acuerdo con el artículo 5.19 del Código de Regatas, estableciéndose en cincuenta euros (50,00 €) la cuantía en concepto de garantía para los casos que se requiera ésta, según dicho artículo.

**CAMPEÓN DE LIGA:** Se celebrarán 6 pruebas puntuables para la VIII Liga Andaluza De Banco Fijo.

Sólo puntuará para la Liga la tripulación especificada como A en la inscripción de la regata. El resto de tripulaciones de un mismo club

no puntuarán para la Liga y **no desplazarán** a otras tripulaciones en el baremo de puntos.

En esta temporada la categoría Absoluta BCS no puntúa para la Liga.

El Sistema de puntuación será el siguiente:

1º	7	Puntos
2º	6	Puntos
3º	5	Puntos
4º	4	Puntos
5º	3	Puntos
6º	2	Puntos
7º	1	Punto

En caso de haber más de 7 tripulaciones A se ampliará el rango.

**COMITÉ DE REGATAS:** Quedará formado en la Reunión de delegados de la siguiente manera:

- Presidente de la FAR o persona en quien delegue.
- Representante del comité organizador.
- Director de la Regata.
- Presidente del Jurado.
- Un delegado de los clubes acreditados y presentes en la reunión, elegido por sorteo entre los clubes participantes, excluido el club organizador.

El Comité de Regatas en todo momento podrá modificar o dar nuevas instrucciones sobre cuanto recoge esta normativa cuando causas convenientes lo aconsejen. En todo aquello no especificado en la presente normativa se aplicará de manera general el Código de Regatas de la FER, o en su defecto la reglamentación nacional e internacional vigente.

Sevilla a 19 de abril de 2022

**Relación de Documentos Anexos a esta Normativa:**

- Anexo 1: Tabla de Hándicaps para Veteranos

**ANEXO 1**

**HANDICAP VETERANOS**

Edad media de la tripulación	Hándicap aplicable a 700 metros (en segundos)
70	Tiempo real
69	00,5
68	01,0
67	01,5
66	02,0
65	02,5
64	03,0
63	03,5
62	04,0
61	04,5
60	05,0
59	05,5
58	06,0
57	06,5
56	07,0
55	07,5
54	08,0
53	08,5
52	09,0
51	09,5

Edad media de la tripulación	Hándicap aplicable a 700 metros (en segundos)
50	10,0
49	10,5
48	11,0
47	11,5
46	12,0
45	12,5
44	13,0
43	13,5
42	14,0
41	14,5
40	15,0
39	15,5
38	16,0
37	16,5
36	17,0
35	17,5
34	18,0
33	18,5
32	19,0
31	19,5
30	20,0